

# ESTRATEGIA Y PLAN DE GESTIÓN DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA DE ATTSEF

Innovación Técnica,  
Compromiso Global e  
Inclusión



**attsf**

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TÉCNICOS SIN FRONTERAS

HUGARIK GABEKO LANGILE ETA TEKNIKARIEN ELKARTEA

## INDICE

I-MARCO FUNDACIONAL DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ATTSF.....	3
<i>I.I.Fundamento y Justificación</i> .....	3
<i>I.II.Misión, Visión y Valores de ATTSF y su vinculación con el Voluntariado</i> .....	4
<i>I.III.Definición propia del Voluntariado en ATTSF</i> .....	5
<i>I.IV.Pilar Estratégico del Voluntariado: El Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado (GATV)</i> .....	6
II. MARCO REGULATORIO Y DELIMITACIÓN DE ROLES .....	7
<i>II.I.La Acción Voluntaria en el Contexto Legal Español: Ley 45/2015</i> .....	7
<i>II.II.El Marco Foral de Navarra: Ley Foral 5/2026, de 23 de marzo, del Voluntariado de Navarra</i> .....	8
<b>Principios Legales y Mandatos Estratégicos</b> .....	8
<i>II.III.Diferenciación de Roles en la Cooperación Internacional</i> .....	9
III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE VALOR (MATRIZ DAFO).....	10
<i>III.I.Análisis participativo</i> .....	10
<i>III.II.Factores Internos (Fortalezas y Debilidades)</i> .....	11
<i>III.III.Factores Externos (Oportunidades y Amenazas)</i> .....	14
<i>III.IV.Propuesta de Valor del Voluntariado ATTSF: Transformación Social mediante Liderazgo Técnico Inclusivo</i> .....	16
IV. OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES .....	18
<b>Objetivo</b> .....	18
<i>IV.I. Eje 1: Fortalecimiento del Área, del GATV y la Base Social (FORTALECER)</i> .....	20
<b>Líneas de Acción Clave:</b> .....	21
<i>IV.II. Eje 2: Proyección Social a través de Sensibilización y ETCG (SENSIBILIZAR / CONOCER)</i> .....	24
<b>Líneas de Acción Clave:</b> .....	24
<i>IV.III. Eje 3: Diversificación e Inclusión (TRANSVERSALIZAR)</i> .....	26
<b>Líneas de Acción Clave:</b> .....	26
V. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO ATTSF.....	28
<i>V.I.Módulo Operacional 1: Gestión del Voluntariado en Sede y Acción Local/Nacional</i> .....	29
<b>V.I.I.Roles y Funciones Clave</b> .....	29
<b>V.I.II.Ciclo de Gestión Local: Acogida y Legalización</b> .....	30
<b>V.I.III.Itinerario Formativo Local (Básico y Específico)</b> .....	31
<b>V.I.IV.Acompañamiento y Tareas</b> .....	31
<i>V.II.Módulo Operacional 2: Gestión de la Cooperación y Voluntariado en Terreno</i> .....	32
<b>V.II.I.Figuras Legales Diferenciadas (Cooperante vs. Voluntariado Internacional)</b> .....	32
<b>V.II.II.Ciclo de Gestión Terreno: Requisitos Legales y Protocolo de Seguridad (Estatuto del Cooperante)</b> .....	32

<b>V.II.III.Itinerario Formativo Avanzado y Técnico</b> .....	33
<b>V.II.IV.Retorno y Acompañamiento Psicológico Post-Misión</b> .....	34
<b>V.III.Mecanismos Transversales de Gestión</b> .....	35
<b>V.III.I.Sistema de Censo y Registro de Cooperantes</b> .....	35
<b>V.III.II.Evaluación personal y organizativa</b> .....	35
<b>V.IV.Recursos para la implementación de la Acción Voluntaria</b> .....	37
<b>V.IV.I.Presupuesto anual</b> .....	37
<b>V.IV.II.Recursos</b> .....	38
<b>VI. GOBERNANZA, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO</b> .....	39
<b>VI.I.Estructura de Coordinación y Gobernanza</b> .....	39
<b>VI.II.Mecanismos de Seguimiento y Evaluación</b> .....	39
<b>VI.III.Reconocimiento y Acreditación</b> .....	41

## I-MARCO FUNDACIONAL DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ATTSF

### ***1.1. Fundamento y Justificación***

**Un ámbito esencial para la Asociación.** El nacimiento de la propia Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras (ATTSF) viene determinado por el ejercicio de voluntariado. Desde su nacimiento, la Asociación ha considerado el voluntariado como un pilar fundamental de su actuación y como un componente esencial vinculado a sus principales proyectos. Se puede decir que el voluntariado forma parte intrínseca de la identidad de la propia Asociación. Se ha construido por tanto una praxis previa a la definición teórica y estratégica en este ámbito.

**Adaptación a la evolución del contexto externo e interno.** La evolución legislativa, la regulación de diferentes ámbitos y las progresivas exigencias previstas en convocatorias sobre voluntariado exigen un proceso de reflexión y análisis interno para la adecuación de la praxis a dichos instrumentos. Por otro lado, tras la definición de otros instrumentos de planificación internos como la Estrategia General de ATTSF, la Estrategia de Sensibilización y Educación Transformadora para la Ciudadanía Global y la Estrategia de Género, la Asociación considera imprescindible diseñar un instrumento específico que adapte nuestra praxis a las prioridades estratégicas definidas.

**Respuesta a necesidades urgentes.** Es imprescindible que la Asociación dé una adecuada respuesta a una serie de inquietudes manifestadas por la propia base social y por necesidades identificadas en los procesos de reflexión interna realizados.

**Voluntariado y juventud.** Nuestra base social identifica la necesidad de vincular a población juvenil en el ámbito del voluntariado, no sólo por una necesaria renovación generacional vinculada a la edad sino por la necesidad de contar con personal familiarizado con nuevas formas de gestión de información, de trabajo y de relación social.

**Voluntariado y mujer.** La formulación de esta Estrategia responde a la necesidad de asegurar la coherencia entre el valor de la igualdad de género y la realidad de la base social. ATTSF asume explícitamente un compromiso feminista en su Estrategia de Género. Sin embargo, su diagnóstico interno identifica una debilidad significativa: la masculinización de su núcleo técnico (el Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado o GATV) y de su base social. Esto exige implementar acciones proactivas de captación y formación que aborden este sesgo estructural. El desafío es transformar el perfil tradicionalmente masculino del técnico especializado en un perfil inclusivo, integrando el feminismo interseccional en el ámbito técnico-profesional de la organización.

## ***I.II.Misión, Visión y Valores de ATTSF y su vinculación con el Voluntariado***

La definición de la Estrategia de Voluntariado de ATTSF se fundamenta en la identidad organizativa y su compromiso con la transformación social. La misión central de ATTSF consiste en agrupar a un colectivo de profesionales de diversos perfiles técnicos (como ingenierías, logística, mecánica y electricidad) para ofrecer soluciones técnicas ante problemas complejos que se presentan en países en desarrollo, especialmente en los afectados por crisis complejas. Paralelamente, la organización busca generar conciencia en su contexto local sobre las injusticias y problemáticas que afectan a las poblaciones con las que colabora.

Como se ha indicado en el apartado anterior, el voluntariado en ATTSF no es un mero apoyo operativo, sino que se considera fundamental para la ejecución de esta misión. La aportación de voluntariado se ha venido concretando especialmente a través de la transferencia de conocimiento a equipos locales y la promoción de la innovación en la ejecución de proyectos. Los valores rectores de la acción voluntaria deben, por tanto, reflejar esta identidad: **la Solidaridad y el Compromiso Social**, especialmente enfocado a poblaciones vulnerables como los refugiados saharauis; **la Igualdad de Género**, con un enfoque feminista explícito en la estrategia institucional; por último, el sello de identidad del voluntariado de ATTSF es **el Expertise Técnico e Innovación**, buscando la eficiencia en la aplicación de Tecnologías para el Desarrollo Humano (TTDH).

### ***I.III. Definición propia del Voluntariado en ATTSF***

Para delimitar el alcance y la naturaleza de la participación, es crucial establecer una definición clara de voluntariado que se alinee con la identidad de ATTSF y con el marco normativo español y foral.

La **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado**, establece el concepto legal, definiendo la acción voluntaria como un conjunto de actividades de interés general que deben ser solidarias, libres, gratuitas (sin recibir contraprestación económica, a excepción del reembolso de gastos), y canalizadas a través de entidades con programas concretos.

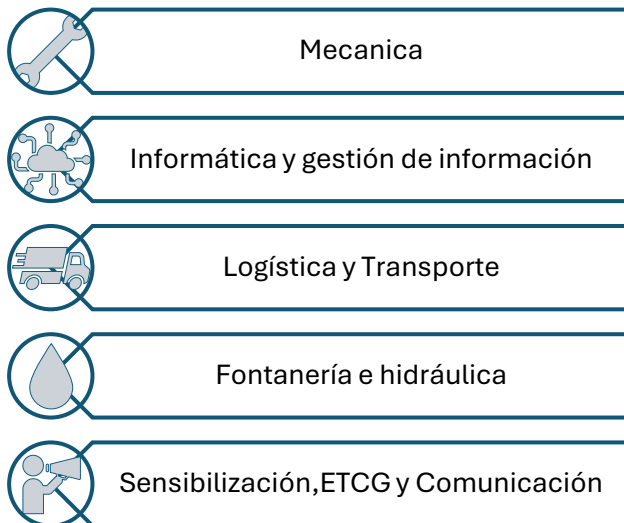
Basándose en estos requisitos y la especialización de la organización, **el voluntariado en ATTSF se define como la contribución libre, gratuita y solidaria de tiempo, de conocimientos y capacidades con una mínima continuidad en el tiempo**. Se excluyen por tanto contribuciones muy puntuales de participación en organización de un acto de forma esporádica y sin

continuidad. Esta acción se canaliza principalmente para la ejecución de programas de cooperación, acción humanitaria en terreno o para Sensibilización y Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG) en sede en Navarra y, por último, para atención a emergencias en territorio del estado español.

Una estrategia clave para el reclutamiento y la retención del voluntariado técnico consiste en ofrecer un valor añadido profesional. Dado que ATTSF busca perfiles altamente especializados –cuyas motivaciones a menudo incluyen el desarrollo de carrera–, la Estrategia de Voluntariado debe enfocar la propuesta de valor en la **acreditación formal de las habilidades adquiridas**. Esto convierte la acción voluntaria en una vía legítima para el crecimiento profesional y la validación de competencias, mitigando así el riesgo de rotación asociado a las demandas laborales del sector técnico, un problema identificado en el

### ***I.IV.Pilar Estratégico del Voluntariado: El Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado (GATV)***

El Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado (GATV) se identifica como factor diferencia, recurso principal y un activo de alto valor para ATTsf, funcionando como el canal central para la participación de la base social. Este Gabinete aglutina el conocimiento técnico especializado y las capacidades de personal voluntario y colaborador en la planificación y ejecución de proyectos. En la actualidad el Gabinete está conformado por más de 20 perfiles altamente especializados en ámbitos como la mecánica de vehículos, mecánica industrial, economía circular, hidráulica, fontanería, logística y transporte, informática y diseño de ERP, herramientas de información satelital, género y comunicación. En el ámbito operativo, el GATV se organiza en 5 grupos temáticos especializados:



Sus funciones principales incluyen la asistencia técnica, el diseño de herramientas de gestión (como sistemas de información geográfica, logística avanzada y teledetección), la formación especializada y el soporte en la gestión digitalizada de la Asociación. Este grupo es, por tanto, el motor de la propuesta técnica y especializada de ATTsf y, por tanto, uno de sus grandes valores agregados de los proyectos de la Asociación.



*Torre desmontable diseñada y fabricada por voluntariado de ATTsf para el mantenimiento de pozos profundos en áreas rurales de difícil acceso en Etiopía*

## II. MARCO REGULATORIO Y DELIMITACIÓN DE ROLES

internacional y acción humanitaria en terreno. Esta estrategia debe operar dentro de un complejo marco legal, asegurando la compatibilidad y la correcta diferenciación entre los roles del voluntariado y de personal remunerado, especialmente en los proyectos de cooperación

### *II.1. La Acción Voluntaria en el Contexto Legal Español: Ley 45/2015*

La Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, constituye la norma básica que rige la actividad de ATTSF, tanto en su ámbito autonómico como en sus programas internacionales.

#### Requisitos y Límites Fundamentales

La Ley es estricta en delimitar la **acción voluntaria** y establece una serie de características de la misma. Exige que ésta sea **de interés general, solidaria, libre y sin contraprestación económica o material**, más allá del abono de los gastos reembolsables justificados. El principio de no sustitución es un límite fundamental: la acción voluntaria no puede utilizarse como justificación para la extinción de contratos de trabajo ni puede reemplazar a las Administraciones Públicas en funciones o servicios a cuya prestación estén obligadas por ley. Se excluyen explícitamente actividades laborales, becas, prácticas no laborales en empresas o prácticas académicas externas.

Además, en coherencia con la protección a la infancia, la Ley establece un requisito de idoneidad obligatorio: para los programas que impliquen contacto habitual con menores, los voluntarios deben presentar una certificación negativa del Registro Central de Penados por delitos sexuales.

## ***II.II.El Marco Foral de Navarra: Ley Foral 5/2026, de 23 de marzo, del Voluntariado de Navarra***

Asumimos la Ley Foral del Voluntariado de Navarra como norma que potencialmente entrará en vigor próximamente y que contempla contenidos con los que ATTSF se identifica plenamente. Este instrumento proporciona directrices operativas específicas para ATTSF como entidad navarra y la consideramos aplicable a toda acción voluntaria desarrollada en el territorio foral.

### **Principios Legales y Mandatos Estratégicos**

El Anteproyecto Foral refuerza principios que son centrales para la Estrategia de ATTSF:

<b>Inclusión:</b>	<b>Sostenibilidad y Eficiencia</b>	<b>Transparencia</b>
<p>Mandata fomentar activamente la participación de colectivos históricamente infrarrepresentados o vulnerables, como personas con discapacidad, migrantes y menores de edad. Esto se alinea directamente con el Eje 3 de ATTSF de Inclusión y Género.</p>	<p>Requiere que la acción voluntaria busque un impacto positivo y duradero, especialmente en el medio ambiente, integrándose con los objetivos de Economía Circular y adaptación al Cambio Climático de ATTSF</p>	<p>Impone la obligación de proporcionar información clara y accesible sobre las actividades y la gestión, lo que se integra en lo previsto en la Estrategia General de ATTSF.</p>

La Ley establece un mandato estratégico clave: las entidades deben Aprobar y desarrollar un Plan de acción voluntaria. Este Plan debe detallar elementos mínimos como fines, objetivos, recursos, mecanismos de seguimiento y la definición de los gastos reembolsables.

El análisis de la normativa foral revela que los principios obligatorios de **Inclusión** y **Sostenibilidad** refuerzan los pilares estratégicos internos de ATTSF (Género, ETCG, Innovación). Esta convergencia entre el mandato legal foral y los valores de la ONG convierte el cumplimiento normativo en una oportunidad estratégica para obtener legitimidad y potenciales recursos públicos en Navarra, en línea con el III Plan de Voluntariado de Navarra.

### II.III. Diferenciación de Roles en la Cooperación Internacional

Dada la intensiva acción voluntaria de ATTSF en acción humanitaria y programas de desarrollo en otros países, es fundamental distinguir implicaciones legales entre el voluntariado internacional y el personal contratado.

<b>Aspecto</b>	<b>Voluntariado (L. 45/2015)</b>	<b>Cooperante contratado (Estatuto)</b>	<b>Implicación para ATTSF</b>
<b>Naturaleza</b>	Libre, altruista, solidaria, sin contraprestación.	Profesional, remunerada.	De limitar estrictamente las funciones de cada rol en terreno para evitar la sustitución de empleo remunerado (Art. 4, L. 45/2015).
<b>Relación Jurídica</b>	Acuerdo de incorporación, formalizado por escrito.	Contrato laboral o de prestación de servicios formalizado por escrito.	Asegurar la firma del Acuerdo de Compromiso Foral para todo el personal voluntario, específicamente en el ámbito internacional.
<b>Régimen Legal</b>	Ley 45/2015 y normativa autonómica (Anteproyecto Navarra).	Ley 1/2023 de Cooperación y Estatuto de las Personas Cooperantes.	Garantizar que se cumplen los requisitos previstos en la Ley. Formación y seguro previstos por el Estatuto para personal cooperante contratado; el voluntariado, los de la Ley Foral (seguro de accidentes/RC).
<b>Formación Requerida</b>	Formación básica y específica necesaria.	Formación adaptada al puesto, con especial incidencia en DDHH, Género, Seguridad y Ética Profesional.	Integrar la formación de género (Escuela de Género) y técnica especializada para todo el personal GATV/Voluntariado en terreno.

Tabla 1: Comparativa Normativa: Voluntariado (L. 45/2015) vs. Cooperante (Estatuto)

El **Estatuto de las Personas Cooperantes** (aprobado tras la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global) establece que las personas cooperantes tienen una relación profesional y deben recibir formación específica en derechos humanos, género, y seguridad. Las personas voluntarias internacionales de ATTSF, aunque se rigen por la Ley de Voluntariado, operan en el mismo ámbito espacial.

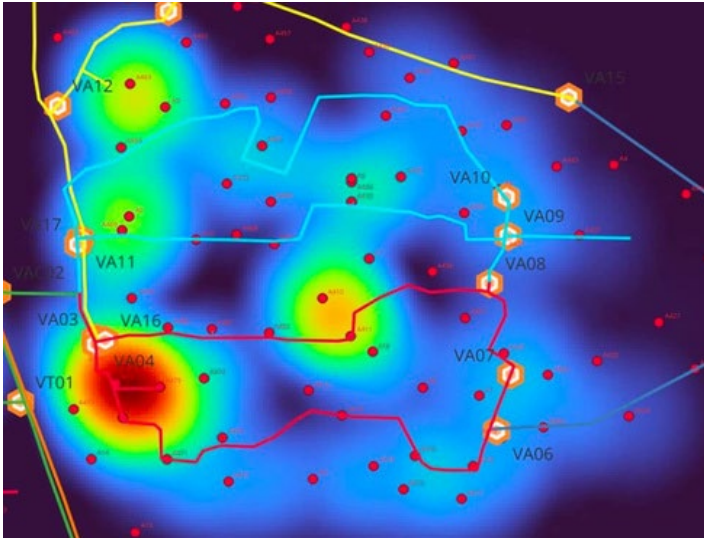
Por lo tanto, la Estrategia y Plan de Acción Voluntaria de ATTSF debe garantizar la no sustitución de puestos profesionales en terreno por voluntariado. Además, todo el voluntariado en terreno debe recibir la formación adecuada, incluyendo lo previsto en el Manual de Seguridad y Convivencia, la Escuela de Género y el Protocolo contra la explotación, el acoso, el abuso sexual y la violencia de género (PSEA), en coherencia con lo previsto en la Estrategia de Género de la propia organización.

### III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE VALOR (MATRIZ DAFO)

#### ***III.1. Análisis participativo***

La Estrategia y Plan de Acción Voluntaria se construye a partir de un análisis participativo de la situación interna de ATTSF (Fortalezas y Debilidades) y del entorno externo (Oportunidades y Amenazas), siguiendo la metodología de planificación sugerida para las entidades de voluntariado. En el ejercicio ha participado el personal de gestión de ATTSF, personal expatriado en Campamentos Saharais y personal que conforma el Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado de ATTSF.

### III.II. Factores Internos (Fortalezas y Debilidades)



*“Lo que más me ha gustado de mi experiencia de voluntariado con ATTsF ha sido el respeto que se ha mostrado por mis aportes y opiniones en temas técnicos”*

*Voluntario experto en redes de suministro de agua*

#### Fortalezas

**Capital humano especializado.** La principal fortaleza es el **GATV altamente especializado**, compuesto por profesionales técnicos con una alta disposición para el diseño y la ejecución de proyectos complejos (logística, ingeniería) en el ámbito de la acción humanitaria y los proyectos de desarrollo. Esta capacidad técnica singular se constituye además en un vehículo o herramienta óptima para implementar proyectos innovadores adaptados a evolución técnica actualizada en el marco de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG). Este grupo humano constituye, por último, un polo de atracción para otras personas que conocen a la entidad y sus proyectos precisamente a través del testimonio de los miembros del GATV.

**Tradición y experiencia.** La organización nace como una iniciativa por parte de personal técnico que buscaba un espacio propio para articular su acción voluntaria de acuerdo a su forma de entender la cooperación y la acción humanitaria. Este origen ha trascendido y permeado el desarrollo de la organización, para la que siempre ha sido esencial la promoción de la acción voluntaria. Esto conlleva una gran receptividad de la organización frente a la posibilidad del diseño e implementación de programas de acción voluntaria.



*“El voluntariado forma parte de la identidad de ATTSF. Los primeros proyectos se hicieron exclusivamente a base de voluntariado y desde entonces han participado más de 250 personas voluntarias en nuestros proyectos de cooperación”*

*Miembro de la Junta Directiva y socio fundador de ATTSF*

**Compromiso institucional.** Como consecuencia de lo anterior, la acción voluntaria se contempla con un papel protagónico en instrumentos estratégicos como la Estrategia General de ATTSF y Estrategias sectoriales como las de ETCG y Género. Este compromiso asegura la alineación con las prioridades de la Cooperación Española y las políticas públicas de Navarra (como el III Plan de Voluntariado).

**Alianzas.** ATTSF cuenta con alianzas esenciales para potenciar la acción voluntaria de calidad tanto con entidades educativas (Universidades y centros integrados de formación profesional) como con empresa pública y privada.

**Recursos instalados.** La apuesta institucional se traduce en una serie de recursos ya instalados como la experiencia en la presentación de proyectos específicos de voluntariado o la disponibilidad de recursos físicos en terreno.

## Debilidades

### Masculinización del GATV y la Base Social:

La escasez de mujeres en puestos técnicos y de liderazgo es un problema reconocido, vinculado a la naturaleza técnica de la organización. Esto genera una incoherencia interna respecto al compromiso feminista y representa un riesgo de segregación horizontal o vertical.

### Falta de Estructura y Sistematización:

Se carece de un área formal dedicada a liderar y sistematizar la acción voluntaria, lo que genera a su vez otras debilidades como las carencias en el conocimiento de oferta sobre programas en este ámbito (voluntariado europeo, etc). Además, la formación no está completamente sistematizada para todo el voluntariado.



*ATTSF cuenta con personas que prestan servicios de asistencia técnica y formaciones especializadas, la mayoría en régimen de voluntariado, para cumplir con el desarrollo de las capacidades locales en Campamentos Saharauis. Debido al gran número de acciones de esta índole, ATTSF ha completado la construcción de una unidad física de asistencia técnica y formación para acoger y brindar un espacio adecuado y con las facilidades necesarias para*

**Imagen Corporativa:** El nombre y logo de ATTSF, que enfatizan la figura del "técnico", pueden inconscientemente representar una barrera para la incorporación de mujeres y personal que no se considera con competencias técnicas.

**Carencias en la comunicación.** ATTSF no es capaz de realizar un adecuado traslado de mensajes sobre su oferta y las experiencias de acción voluntaria que se han llevado a cabo.

**Oferta limitada en el ámbito local.** El principal espacio para la acción voluntaria que ofrece ATTSF es en proyectos de cooperación y acción humanitaria, principalmente en Campamentos Saharauis (acción presencial o a distancia). Sin embargo, no existe una oferta suficientemente amplia y atractiva para la vinculación de voluntariado en actividades desarrolladas regularmente en Navarra.

### **III.III.Factores Externos (Oportunidades y Amenazas)**

El entorno actual ofrece grandes oportunidades para la acción de ATTSF, pero también presenta desafíos que comprometen su sostenibilidad.

#### **Oportunidades**

**Alineación con el III Plan de Voluntariado de Navarra (2024-2027):** El Plan foral prioriza ejes como el Fortalecimiento de entidades, la Coordinación y el Conocimiento. Esto facilita la obtención de recursos para acciones clave de ATTSF, como el fomento de sinergias con empresas y universidades (L3.3) y el desarrollo territorial (L2.5). El III Plan de Navarra incluye la expedición del **Carnet de Voluntariado** (A2.1.3) y el Anteproyecto Foral exige la certificación de los servicios y competencias adquiridas. Este marco legal proporciona

un valor profesional directo al voluntariado técnico del GATV, transformando la experiencia en un activo para la carrera profesional de la persona voluntaria.

**Potenciación de programas públicos de voluntariado.** En los últimos años se ha retomado el programa "Ve, Participa y Cuéntanos" del Instituto Navarro de la Juventud. Igualmente, progresivamente se va generalizando una oferta de programas públicos en este ámbito.

**Valoración empresarial de las experiencias de voluntariado.** Las empresas privadas cada vez valoran más las experiencias en voluntariado, especialmente las que implican desplazamiento a contextos culturales y geográficos diferentes, que demuestran inquietudes personales, capacidad de adaptación, trabajo con recursos limitados, etc.

**Sectores de población especialmente sensibilizados y con disponibilidad de tiempo.** Existen grupos poblacionales que van creciendo progresivamente con una cultura de la solidaridad acendrada y con tiempo libre y disponibilidad para la acción voluntaria (personas prejubiladas, etc).



## Herramientas para la solidaridad

*Campañas como las de “Herramientas para la Solidaridad” y “Que Ruede el Agua en el Desierto” son básicamente lideradas por personal voluntario, que recoge materiales para su envío a Campamentos en Caravana Humanitaria, organiza actividades lúdicas, realiza labores de carga y descarga y en general protagoniza estas acciones, fundamentales para generar importante ahorro en los proyectos y para dinamizar la participación activa de la base social.*

*“Las campañas lideradas y protagonizadas por el voluntariado son una herramienta potente para el contagio y la vinculación de nuevas personas voluntarias”*

*Colaborador en la campaña Herramientas para la Solidaridad en 2025*

## Amenazas

### **Rotación y Falta de Relevo Generacional.**

Se identifica una alta rotación del voluntariado, la dificultad para conciliar vida laboral y social, y la falta de participación juvenil. Este fenómeno amenaza la continuidad del capital humano especializado del GATV.

**Inestabilidad Global y Financiera:** Las crisis múltiples aumentan la dificultad para diversificar la financiación, manteniendo la dependencia de subvenciones como una debilidad sistémica del Tercer Sector.

**Tendencias ideológicas escépticas.** Se identifican fuertes corrientes de pensamiento que cuestionan la cooperación y que ven con escepticismo la aportación de recursos, sean o no económicos, en apoyo a poblaciones distintas. Esta amenaza resulta especialmente relevante para una organización que concentra las acciones de voluntariado en una gran proporción en contextos que van más allá de nuestras fronteras y con poblaciones diversas.

## ***III.IV.Propuesta de Valor del Voluntariado ATTSF: Transformación Social mediante Liderazgo Técnico Inclusivo***

El ejercicio de evaluación participativa realizado se concluye que existe un valor agregado muy importante en la propuesta de acción voluntaria de ATTSF que la diferencia de otras ofertas gracias a la integración de tres elementos:

**Especialización técnica.** La aplicación de **soluciones técnicas (GATV)** para resolver problemas concretos, utilizando este conocimiento como vehículo principal para la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG). El voluntariado altamente cualificado juega un papel fundamental en el enfoque estratégico que propone aplicar soluciones de innovación técnica para que a su vez retornan a nuestro contexto configurando programas de educación transformadora para la ciudadanía global.



**Profesionalización y Desarrollo de Competencias:** La persona voluntaria se integra en equipos altamente especializados que le permiten desarrollar competencias profesionales de alto nivel. Se ofrecen experiencias de alto valor técnico en cooperación, con un compromiso explícito de **acreditar formalmente las habilidades** adquiridas ante las administraciones (Carnet y Certificación de competencias).

**Liderazgo Inclusivo y Feminista:** La persona voluntaria participa activamente en la toma de decisiones sobre cuestiones concretas en los proyectos y cuenta con una absoluta libertad para la presentación de propuestas de acción. Se trata de superar la brecha de género, garantizando la participación de las mujeres en roles técnicos y de toma de decisiones.



*“No me imaginaba que pudiera existir un grupo de voluntariado especializado en transporte y logística en una ONG, pero que este grupo esté formado casi exclusivamente por mujeres jóvenes sí que resulta casi increíble”*

*Voluntaria de ATTSF*

## IV. OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

### **Objetivo**

La **Estrategia General de ATTSF** establece un **objetivo** para el ámbito de la acción voluntaria:

Vinculación en régimen de voluntariado de personas con expertise técnico y alto nivel de especialización que realicen aportes de calidad contrastada y renovación y diversificación de la base social mediante la progresiva vinculación de jóvenes y mujeres.

En línea con este objetivo, la presente Estrategia se articula en tres ejes que responden directamente a los desafíos internos (DAFO) y se alinean con los principales instrumentos programáticos y estratégicos de la organización y con los ejes del III Plan de Voluntariado de Navarra (Sensibilizar, Fortalecer, Coordinar, Conocer).

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Correspondencia con Estrategia ATTSF</b>	<b>Correspondencia con Estrategia de Género</b>	<b>Correspondencia con Estrategia ETCG</b>	<b>Alineación con III Plan Navarra</b>
<b>Eje 1: Fortalecimiento</b>	Crecimiento estructural Generación de instrumentos de planificación y gestión	Promover la igualdad de oportunidades en selección	Aplicar conocimientos técnicos para generar conocimiento libre	FORTALECER (L2)
<b>Eje 2: Sensibilización / ETCG</b>	Acción voluntaria para el diseño de programas de ETCG con base en experiencia previa	Generación de referentes femeninos en ámbitos técnicos	Fomentar conciencia crítica y participación activa global/local	SENSIBILIZAR (L1) / CONOCER (L4)
<b>Eje 3: Inclusión /Transversalidad</b>	Promover la igualdad de oportunidades en voluntariado y las alianzas estratégicas	Favorecer la conciliación y prevenir violencias de género (PSEA)	Integrar enfoques de Derechos Humanos e Interculturalidad	EJE TRANSVERSAL PERSPECTIVA DE GÉNERO 1

Tabla 2: Matriz de Alineación: Ejes Estratégicos de la Acción Voluntaria de ATTSF

Por cada uno de estos ejes se propone un objetivo:

**Objetivo 1:** Contar en ATTSF con un área específica de Acción Voluntaria organizada y estructurada y un Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado con suficientes recursos para consolidarse.

**Objetivo 2:** Expandir la Acción Voluntaria de ATTSF en Navarra utilizando el conocimiento técnico generado en la cooperación como el motor principal para la Educación Transformadora (ETCG) y la sensibilización sobre injusticias globales y desafíos ambientales.

**Objetivo 3:** Diversificar la Acción Voluntaria de ATTSF potenciando la participación de jóvenes, mujeres y empresa privada.

#### ***IV.I. Eje 1: Fortalecimiento del Área, del GATV y la Base Social (FORTALECER)***

El objetivo estratégico de este eje apunta a asegurar la sostenibilidad y calidad técnica del del área de Acción Voluntaria mediante la captación de perfiles técnicos diversos y la profesionalización de la gestión del voluntariado.

### Líneas de Acción Clave:

- **L1.1: Diseño de Estrategias de Captación y Fidelización Especializadas:** Se diseñarán campañas específicas para atraer perfiles técnicos y juveniles, promoviendo la experiencia de ATTSF como una oportunidad de desarrollo profesional.
- **L1.2: Implementación del Carnet y Acreditación de Competencias:** Esta medida, contemplada en el III Plan de Navarra (y exigida por la Ley Foral es el incentivo clave para la retención. ATTSF debe expedir certificados de la prestación de servicios que detallen las competencias técnicas adquiridas, validando la experiencia del GATV.
- **L1.3: Formación Obligatoria Inicial (FOI):** Se diseñará una formación introductoria obligatoria para todo el nuevo voluntariado cubriendo la misión, el Código de Conducta, y los protocolos de prevención de acoso (PSEA).
- **L1.4: Sistematización de la Formación:** Se creará un plan de formación sistemático que cubra las necesidades identificadas. La formación será dual: técnica (Logística, Teledetección) para mantener la calidad del GATV, y en habilidades blandas (*soft skills*) y gestión.
- **L1.5: Refuerzo del área:** Se formalizará y dotará de recursos a la figura del Coordinador de Voluntariado, como exige la Ley Foral asegurando una gestión eficaz de los procesos.
- **L1.6: Fortalecimiento del Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado.** Consideramos el Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado como un valioso patrimonio de la Asociación. Es una de las principales vías de participación de la base social en la actividad de la Asociación y sus aportes son invaluable de cara al ahorro y eficiencia en las acciones, a la calidad técnica de las acciones y al prestigio de la Asociación. Nos proponemos reforzar su papel en la dirección técnica y el diseño de acciones.



*En 2025 se ha iniciado un programa de Cooperación Técnica para la tecnificación de los procesos de gestión de almacenes centrales de Media Luna Roja Saharai. En este proyecto el Gabinete de Asistencia Técnica y Voluntariado juega un papel fundamental asumiendo tareas altamente especializadas como los análisis de sistemas de carga y descarga y distribución física de los espacios o el diseño y la puesta en marcha de un único sistema de WiFi en todas las instalaciones. Este proyecto es toda una referencia para la articulación de aportaciones altamente especializadas por parte de personal voluntario.*

- **L1.7: Adecuada dotación material del área de Acción Voluntaria.** En terreno se completará y dotará adecuadamente la Unidad de Asistencia Técnica y Voluntariado como espacio adecuado para alojamiento y trabajo de personal voluntario. En sede se cerrarán acuerdos para contar con espacios de trabajo y almacenamiento de materiales y se dotará presupuestariamente la dotación de herramienta y material para el ejercicio de la Acción Voluntaria.
- **L1.8: Creación de la unidad de respuesta técnica a emergencias.** explorar la vía de su participación en la atención a emergencias y reconstrucción en territorio español con base en la experiencia realizada en la respuesta a la emergencia de la DANA en 2024-2025. Constitución y dotación de una Unidad de Respuesta con personal voluntario altamente cualificado para la rehabilitación de infraestructuras y servicios de suministro de agua y energía eléctrica, logística de distribución de bienes, etc.



*A raíz de la emergencia de la DANA, un grupo de voluntarios y voluntarias de la Asociación se organizaron para prestar servicios técnicos a población afectada. Se realizaron labores de rehabilitación de sistemas eléctricos, reparación de bombas y sistemas de suministro de agua, redes de fontanería, generadores eléctricos y fortalecimiento de estructuras. Finalmente se rehabilitó completamente una vivienda con aportaciones económicas y materiales gestionadas por el propio grupo de voluntariado. Esta experiencia ha generado interés en formalizar una estructura permanente que permita acudir a eventos similares en todo el territorio español.*

- **L1.9: Participación en programas de voluntariado.** Reforzar la participación en programas como Juventud Cooperante Navarra, explorar la vía de programas europeos y fortalecer la alianza con entidades que ofrecen programas de voluntariado como la Universidad Politécnica de Valencia.

## **IV.II. Eje 2: Proyección Social a través de Sensibilización y ETCG (SENSIBILIZAR / CONOCER)**

Este eje busca cumplir el mandato de utilizar la innovación para generar conciencia crítica y aprovechar las experiencias prácticas, especialmente en el ámbito de la acción voluntaria, para aportar soluciones mediante la aplicación de técnicas avanzadas. Estas mismas soluciones pueden constituir experiencias muy aprovechables para el diseño de programas y actividades de sensibilización y ETCG.

### **Líneas de Acción Clave:**

- **L2.1: Despliegue de Programas ETCG (LAB-TET y Katzarreando):** El voluntariado especializado del GATV implementará estos programas en centros educativos (universidades y FP) y comunidades. El LAB-TET, en particular, conecta la innovación tecnológica de ATTSF con los currículos educativos, lo que representa un mecanismo de posible captación de interés y reclutamiento juvenil para la acción voluntaria y una actividad de sensibilización haciendo.
- **L2.2: Fomento de Sinergias y Colaboraciones Inter-agente:** Se buscarán activamente alianzas con universidades y centros educativos con prioridad para los de FP. En el marco de experiencias como las desarrolladas con Cuatrovientos o Virgen del Camino se potenciará el paso desde LAB TET hacia programas de apoyo y voluntariado presencial y/o a distancia.
- **L2.3: Comunicación de Alto Impacto:** Se canalizará el voluntariado de comunicación para visibilizar la labor técnica y las injusticias globales (por ejemplo, la causa saharauí) mediante plataformas digitales, utilizando un enfoque "disruptor" dirigido a la juventud.
- **L2.4: Programa "Te cuento el sur":** Potenciar acciones de difusión de la Acción Voluntaria juvenil en el marco del programa "Te cuento el sur" que difunde experiencias del Programa Juventud Cooperante Navarra del Gobierno de Navarra.
- **L2.5: Proyectos de Colaboración Técnica Inter-ONG:** El GATV ofrecerá su *expertise* especializado (Logística, GIS) para apoyar a otras entidades navarras o locales. Esta acción cumple el principio de complementariedad y fomenta el trabajo en red.
- **L2.6: Campañas combinadas de sensibilización y apoyo material:** Anualmente se organizará al menos una campaña que combine la sensibilización con el apoyo material mediante recogida de materiales y/o fondos para la atención a crisis humanitarias.



*ATTsF toma como referencias para la Acción Voluntaria integrada con centros educativos las experiencias generadas con el CI Cuatrovientos y el CIP Virgen del Camino de Pamplona. En ambos casos la colaboración abarca actividades de sensibilización, aportación de expertise técnico a distancia, gestión de recursos materiales y donaciones y viajes solidarios con aportación de asistencia técnica, apoyo a personal local en sus labores y formación especializada. En ambos casos destaca la alta participación juvenil.*

*“Para nuestro centro educativo la experiencia de aportar soluciones a necesidades reales identificadas por ATTSF en un proyecto humanitario resulta sumamente novedoso y motivador. Estamos deseando repetirla”*

*Profesor de Transporte y Logística CI Cuatrovientos*

### **IV.III. Eje 3: Diversificación e Inclusión (TRANSVERSALIZAR)**

Este eje es crucial para corregir la debilidad de la masculinización del GATV y alinearse con el eje transversal de género y el principio de inclusión del Anteproyecto Foral. Igualmente resulta esencial para la renovación generacional del voluntariado en la organización, la actualización tecnológica de perfiles con formación actualizada. Finalmente, resulta fundamental para potenciar la vinculación de la empresa pública y privada, generadora de altos niveles de eficacia y eficiencia en gestión de proyectos y vehículos adecuados para la aplicación del eje de innovación tecnológica.

#### **Líneas de Acción Clave:**

- **L3.1: Medidas de Acción Positiva para Voluntariado Femenino:** Se implementarán estrategias activas para asegurar la presencia equilibrada en la captación de perfiles técnicos, aprovechando las alianzas educativas para mentorizar a estudiantes femeninas en TTDH.
- **L3.2: Formación Obligatoria en Género y PSEA:** Se implementará la Formación Obligatoria Inicial (FOI), incluyendo módulos sobre perspectiva de género, acoso y violencias (PSEA), y derechos humanos, para todo el voluntariado. El proceso de acogida incluye la entrega obligatoria de un 'Pack de Documentación de Igualdad' (Estrategia de Género, PSEA, Catálogo de Conciliación) a todo el nuevo voluntariado.
- **L3.3: Medidas de conciliación.** Se formalizará y difundirá un catálogo de medidas de conciliación aplicando la flexibilidad de horarios por objetivos al voluntariado. Esto resulta vital para la fidelización de perfiles profesionales con cargas de cuidado.
- **L3.4: Revisión de la Imagen Corporativa y Cultura Organizativa:** Se apoyará la reflexión propuesta en la Estrategia de Género sobre el nombre y logo de ATTSF buscando una imagen que promueva el sentimiento de pertenencia en un colectivo más diverso.
- **L3.5: Medidas de Acción Positiva para Voluntariado juvenil:** Principalmente a través de las alianzas con centros educativos y la participación en programas públicos de voluntariado, se generarán estrategias para la atracción de personal joven, especialmente de alta cualificación técnica.

*“Mi voluntariado en Campamentos cambió mi vida y he redirigido mi aspiración laboral a la cooperación internacional”*

*Participante en programa de voluntariado Ve, Participa y Cuéntanos*

- **L3.6: Fortalecimiento de la vinculación de empresas en los programas de Acción Voluntaria:** Con base en experiencias como las desarrolladas con empresas como Lis Solutions o ProQuo se potenciará la alianza con empresas públicas y privadas para desarrollar el voluntariado corporativo. Esto diversifica las fuentes de conocimiento y recursos y contribuye a generar unos altísimos niveles de eficiencia en la implementación de proyectos en contextos humanitarios.



*Mediante la alianza con la empresa ProQuo Tecnología Sencilla se ha acordado la aportación de voluntariado de alta cualificación para la puesta en marcha de sistemas de WiFi que generen fiabilidad y ahorro tanto en las instalaciones de ATTSF como en Media Luna Roja Saharaui. En este caso, este despliegue permite dotar a los almacenes de conectividad estable y segura, posibilitando el control digitalizado de entradas, salidas, movimientos, inventarios y demás procesos críticos asociados a la cadena logística. Asimismo, se ha realizado un despliegue Punto a Punto entre el Centro de Proceso de Datos que proporciona conectividad de banda ancha —estable e ilimitada— a toda la infraestructura instalada en almacenes. Con esta nueva infraestructura, se han instalado puntos de acceso que aseguran cobertura WiFi multiservicio, preparada para dar soporte tanto a las necesidades actuales como a los futuros desarrollos digitales.*

*“Resulta muy difícil para la empresa privada encontrar espacios de colaboración especializada como los que ofrece ATTSF. Ojalá la relación continúe y se fortalezca”*

*CEO de ProQuo Tecnología Sencilla*

## V. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO ATTSF

La gestión de las personas voluntarias se estructurará siguiendo las mejores prácticas (Guía PVE) e integrando los requisitos establecidos en normativas de referencia.



## **V.I. Módulo Operacional 1: Gestión del Voluntariado en Sede y Acción Local/Nacional**

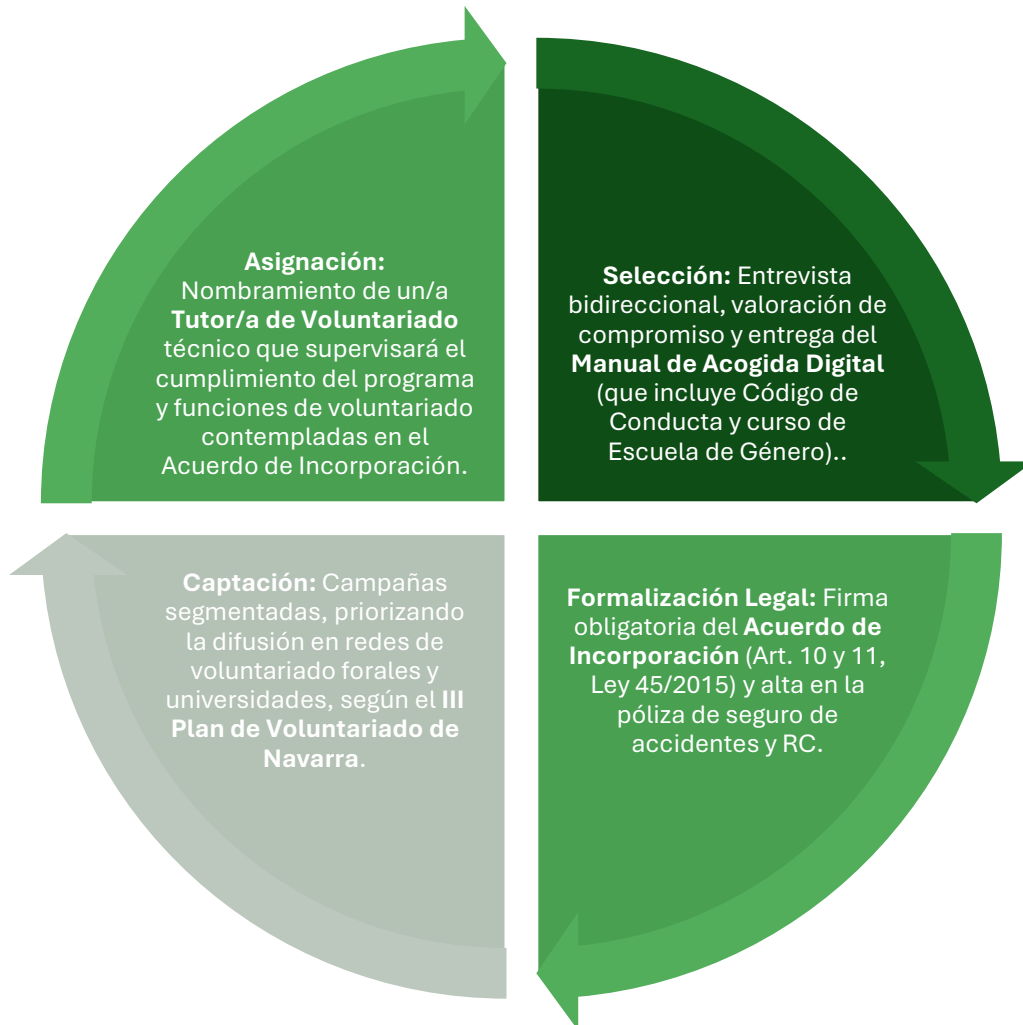
Este módulo se centra en el voluntariado vinculado mediante Acuerdo de Incorporación a programas de Apoyo en la gestión, Sensibilización, ETCG y de respuesta a emergencias que se desarrollen en Navarra y en general en territorio español.

### **V.I.I. Roles y Funciones Clave**

Se definen los siguientes perfiles prioritarios para la captación:

<i>Perfil</i>	<i>Área</i>	<i>Funciones (Ejemplos)</i>
<b><i>Voluntariado ETCG</i></b>	Sensibilización	Ejecución de talleres, charlas en centros educativos, diseño y participación en campañas.
<b><i>Voluntariado Gabinete de Asistencia Técnica</i></b>	BdT/CLM	Apoyo técnico a distancia en proyectos; ERP, gestión de información satelital, hidráulica, mecánica avanzada, etc
<b><i>Voluntariado de Gestión</i></b>	Sede/Administración	Apoyo puntual en comunicación, redes sociales y gestión de bases de datos.
<b><i>Voluntariado técnico FP</i></b>	Respuesta a emergencias	Constitución de brigadas para la respuesta a emergencias en territorio español. Reparación de sistemas eléctricos, fontanería, logística de distribuciones, etc

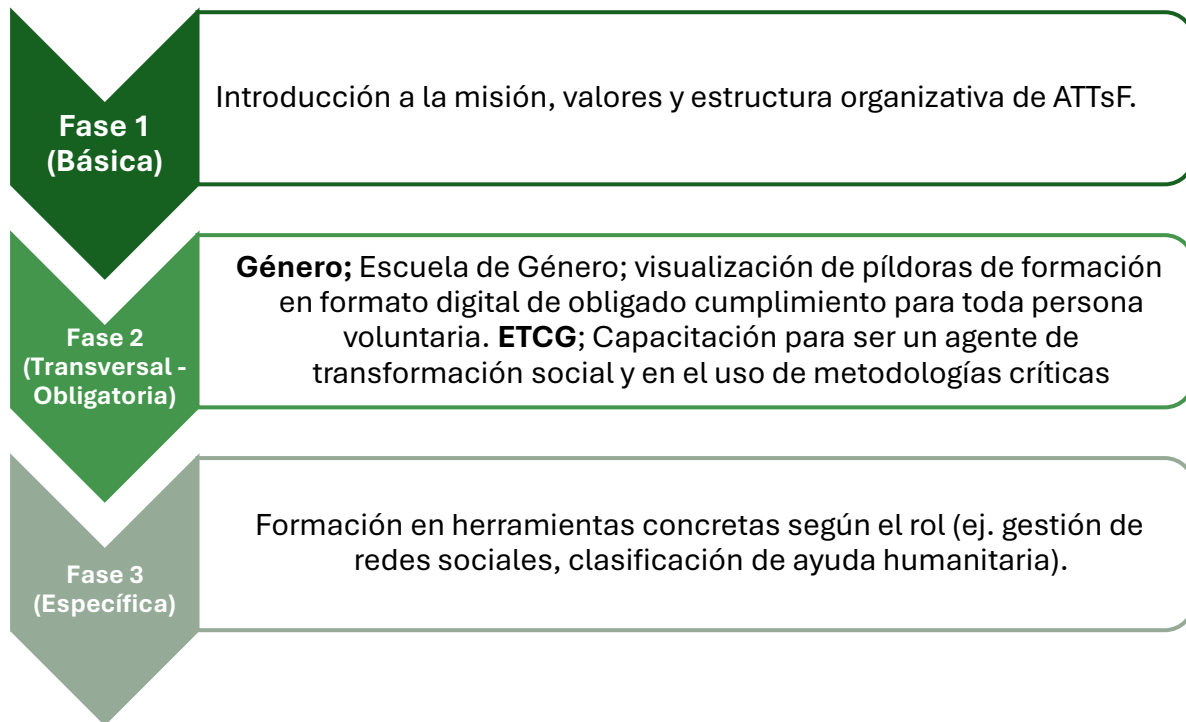
### V.I.II.Ciclo de Gestión Local: Acogida y Legalización



*“Hemos centrado mucho nuestro programa de voluntariado en la actividad en terreno, cuando podemos aportar mucho conocimiento también en nuestro contexto”*

*Responsable de ETCG de ATTSF*

### V.I.III. Itinerario Formativo Local (Básico y Específico)



### V.I.IV. Acompañamiento y Tareas

- **Tareas:** Serán definidas y consensuadas, asegurando la complementariedad y nunca la sustitución de empleo remunerado.
- **Acompañamiento:** Anualmente se realizará una entrevista de seguimiento y chequeo de bienestar por parte del Responsable de Voluntariado.

## V.II.Módulo Operacional 2: Gestión de la Cooperación y Voluntariado en Terreno

Este módulo se centra en la movilización de talento vinculado mediante Acuerdo de Incorporación para participación en proyectos de cooperación internacional o acción humanitaria fuera de España.

### V.II.I.Figuras Legales Diferenciadas (Cooperante vs. Voluntariado Internacional)

El proceso de selección debe ser transparente sobre la figura legal que se cubrirá, basándose en la necesidad técnica y la duración:

<i>Figura en Terreno</i>	<i>Tipo de Rol</i>	<i>Legalidad Primaria</i>
<i>Cooperante Técnico</i>	Gestión de proyectos, Ingeniería, Logística especializada.	Estatuto del Cooperante (RD 519/2006)
<i>Voluntariado Internacional</i>	Misiones de apoyo puntual técnico, logístico o de comunicación y sensibilización (ej. brigadas).	Ley 45/2015 (con extensión de coberturas)

### V.II.II.Ciclo de Gestión Terreno: Requisitos Legales y Protocolo de Seguridad (Estatuto del Cooperante)

**Captación y Selección:** Se priorizará la captación de **perfiles profesionales técnicos** con experiencia en sectores relacionados con los proyectos en ejecución (especialmente mecánica de vehículos e industrial, logística y transportes, informática, distribución de agua y gestión de residuos o economía circular). La entrevista incluirá la valoración de la idoneidad para entornos de cierta complejidad y con exigencias de seguridad.

**Formalización Legal Rigurosa:** Firma del **Acuerdo de Voluntariado Internacional** que garantice explícitamente los derechos irrenunciables de la persona voluntaria, incluyendo la cobertura de:

- Seguro de vida, accidente, enfermedad y repatriación.
- Alojamiento cubierto en destino en condiciones de seguridad
- Condiciones de seguridad en el destino incluyendo transporte y espacio de trabajo seguros

Los gastos de viaje hasta destino serán acordados previamente a la firma del Acuerdo de Voluntariado pudiendo ser asumidos por la organización con cargo a proyectos, con cargo a sus propios recursos o bien asumidos por la propia persona voluntaria en función de las condiciones de cada acuerdo y de las circunstancias de cada actividad.

**Gestión de Visados y Documentación:** El equipo técnico de ATTSF gestionará los visados necesarios y la inscripción en el **Registro de Cooperantes** cuando corresponda, conforme a la **Ley de Cooperación**.

### **V.II.III.Itinerario Formativo Avanzado y Técnico**

La formación para Terreno es obligatoria y más extensa que la local:

- **Básica:** Introducción a la misión, valores y estructura organizativa de ATTSF.
- **Técnica Especializada:** Formación sobre herramientas utilizadas en la gestión o inducción específica sobre actividad y necesidades en el área del proyecto (ej. Gestión de Agua, Logística, Economía Circular, etc).

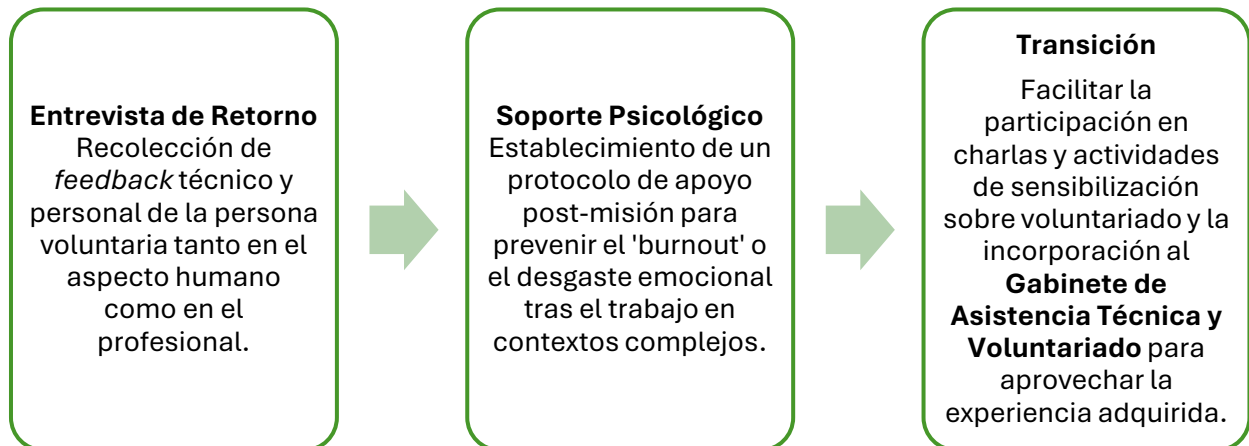
**Transversal Avanzada:** Módulos obligatorios sobre:

- **Seguridad y Gestión de Riesgos en Terreno.**
- **Módulo Avanzado de Género y Lucha contra el Acoso y VdG** en Contextos de Cooperación (Estrategia de Género).
- Gestión Intercultural.
- Convivencia en espacios de trabajo y vivienda

*“La Escuela de Género es una iniciativa innovadora, una herramienta que puede convertirse en un auténtico referente para otras organizaciones”*

*Experta en Género miembro del GATV*

#### **V.II.IV.Retorno y Acompañamiento Psicológico Post-Misión**



### **V.III.Mecanismos Transversales de Gestión**

Estos procedimientos aplican a ambos módulos operacionales, garantizando la uniformidad en la gestión de personas.

#### **V.III.I.Sistema de Censo y Registro de Cooperantes**

**Actualización Local:** ATTSF mantendrá actualizada su información en el Censo de Entidades de Acción Voluntaria de Navarra, alineado con la Ley Foral de Voluntariado.

**Registro Internacional:** ATTSF será proactiva en la inscripción de los cooperantes en el Registro de la AECID cuando sus misiones lo requieran.

#### **V.III.II.Evaluación personal y organizativa**

En los casos en que la acción voluntaria se concrete en un Acuerdo de Incorporación para realizar actividades con mínima periodicidad (es decir, siempre que no sean actividades esporádicas de colaboración) se realizará una **evaluación bilateral**, tanto por parte de la organización como por parte de la persona voluntaria.

**Acción voluntaria en sede.** Dadas las características de esta acción, la evaluación se realizará en todo caso en el momento de salida de la persona voluntaria y al menos una vez al año mientras se mantenga en el programa. En el caso concreto de programas de atención a emergencias en territorio nacional se realizará la evaluación siempre que finalice el programa una vez finalizada la actividad de apoyo a población afectada.

**Acción voluntaria en terreno.** La evaluación se realizará al regreso de la persona voluntaria sin que transcurra más de un mes desde dicho retorno.

**Por parte de la persona voluntaria**, la evaluación se centrará principalmente en el cumplimiento de compromisos de la organización, la calidad del trato recibido por parte de la organización y sus responsables directos en el ejercicio de su labor, en la claridad en las labores asignadas y directrices recibidas, en la disponibilidad adecuada de material y recursos, en las condiciones de seguridad y salubridad durante el ejercicio de su labor y su colaboración con el resto de personal vinculado (laboral, personal local, otras personas voluntarias). Igualmente se contemplará un apartado de recomendaciones sobre aspectos relativos a la posible mejora del ciclo de gestión (inducción, formación, etc), apoyo logístico o material, o cualquier otro aspecto que la persona voluntaria considere.

**Por parte de la organización**, la evaluación se centrará principalmente en el cumplimiento de compromisos por parte de la persona voluntaria, las aptitudes profesionales y técnicas demostradas, la actitud y la calidad humana en el trato (especialmente a población destinataria de programas) y el compañerismo y trato con miembros de la organización. El formato de evaluación contendrá específicamente un apartado sobre comportamiento y cumplimiento de PSEA y Código Ético.

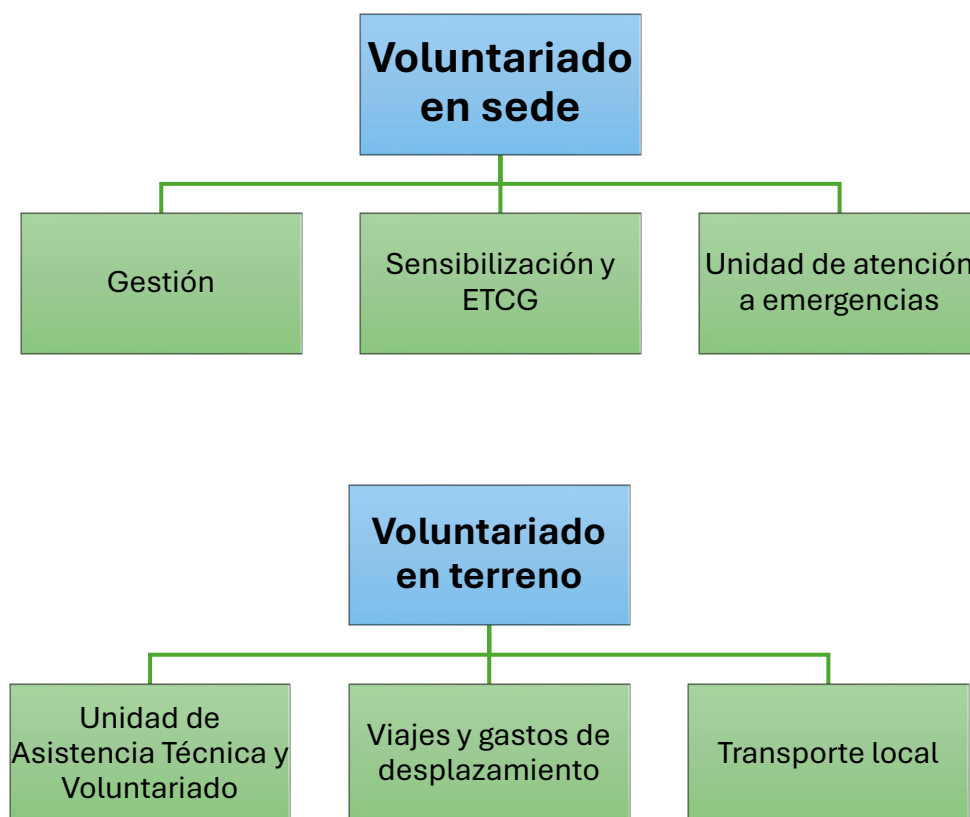
*“Se echa de menos incluir una evaluación que vaya más allá de una charla a tu regreso para poder incorporar aprendizajes y mejoras”*

*Coordinador Expatriado de ATTSF en Campamentos de Población Refugiada Saharai*

## V.IV. Recursos para la implementación de la Acción Voluntaria

### V.IV.I. Presupuesto anual

El **Comité de Seguimiento y Evaluación de la Acción Voluntaria** aprobará el presupuesto anual destinado a la acción voluntaria presentado por la Dirección de ATTSF en el mes de noviembre de cada año anterior al de vigencia de dicho presupuesto. El presupuesto contendrá una previsión de ingresos y gastos que al menos incluirá las siguientes partidas:



## **V.IV.II.Recursos**

El presupuesto anual se nutrirá con recursos obtenidos a través de diferentes vías.

### **Proyectos de cooperación internacional.**

Todo proyecto de cooperación internacional o acción humanitaria que se presente por ATTSF contará con una partida presupuestaria específica para Voluntariado destinada al fomento de la participación de la base social en los proyectos siempre que las Bases de la convocatoria lo permitan o no lo excluyan. Igualmente, en los proyectos ejecutados en Campamentos de Población Refugiada Saharaui se incluirán anualmente solicitudes de recursos para el mantenimiento, mejora y dotación de la Unidad de Asistencia Técnica y Voluntariado de ATTSF sita en Rabuni.

### **Proyectos específicos de fomento de voluntariado.**

Se potenciará la presentación de propuestas para convocatorias específicas de voluntariado como la del programa Ve, Participa y Cuéntanos del Gobierno de Navarra. Como mínimo se presentarán dos propuestas por año a convocatorias específicas.

**Acuerdos con entidades educativas.** En línea con los programas de colaboración puestos en marcha con el CI Cuatrovientos y el CIP Virgen del Camino

se potenciará la concreción de acuerdos con entidades educativas que contemplen la sensibilización y la participación activa de la comunidad educativa en la acción voluntaria presencial y/o a distancia. Estos programas incluirán aportaciones económicas y materiales generadas por la presentación de proyectos por los propios centros educativos en ámbitos propios como las convocatorias del Departamento de Educación de Gobierno de Navarra.

### **Acuerdos con empresa pública y privada.**

Se potenciarán acuerdos con empresa pública y privada que aporten recursos económicos y materiales para la acción voluntaria de la Asociación.

### **Gestión de donaciones.**

Se gestionarán donaciones de cara a potenciar la dotación del área de acción voluntaria con los materiales y medios necesarios para el desarrollo de su labor.

### **Recursos propios.**

La Asociación aportará recursos propios para la financiación de la acción voluntaria, especialmente para la realización de actividades en sede vinculadas a la sensibilización y la ETCG.

## VI. GOBERNANZA, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO

La Estrategia establece un marco de gobernanza que garantiza la transparencia, la participación y el cumplimiento riguroso de los compromisos.

### **VI.I. Estructura de Coordinación y Gobernanza**

La Dirección y la Junta Directiva mantienen un liderazgo comprometido, garantizando la asignación de recursos y designando un punto focal. El rol operativo clave recae en el **Coordinador de Voluntariado**. Este coordinador es responsable del registro actualizado de altas y bajas, la gestión de la documentación legal (Acuerdos de Incorporación, Compromisos) y la garantía de seguridad e higiene.

La participación externa es vital. ATTSF fomentará la colaboración continua en los órganos de gobernanza de Navarra, como el Consejo Navarro de Voluntariado y la Mesa Técnica, así como impulsar sinergias con empresas, centros educativos de Formación Profesional y universidades.

### **VI.II. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación**

La evaluación se concibe como un proceso continuo que mide tanto la eficiencia (cumplimiento de acciones) como el impacto (logro de objetivos estratégicos).

ATTSF conformará un **Comité de Seguimiento y Evaluación de la Acción Voluntaria** que estará ya en funcionamiento en 2026.

**Composición:** Tal como define la Estrategia General, el Comité incluirá un representante del Voluntariado (Vocal), otro de los Socios/as (Vocal), otro de los Profesionales contratados de la Asociación que ejercerá labores de Secretariado y otro de la Junta Directiva que ejercerá la Presidencia.

---

## Monitorización Continua

Se llevará a cabo un **seguimiento semestral** de la ejecución de las acciones, utilizando una serie de indicadores clave.

---

**Indicadores Clave:** Se medirán N° de formaciones realizadas, N° de acuerdos de colaboración firmados, N° de carnets emitidos de forma desagregada por sexo y por figura de colaboración (Local, Internacional, Cooperante Técnico), evaluando la tasa de retención, la participación en formaciones de género y la satisfacción global, en coherencia con lo previsto en el III Plan de Voluntariado de Navarra. Igualmente se medirá la cantidad de recursos económicos y materiales obtenidos y/o asignados al área de voluntariado, las solicitudes de proyecto presentadas y las necesidades identificadas para la cobertura en el siguiente periodo.

---

---

## Evaluaciones Estratégicas

Se realizarán una **Evaluación Bianaual** de la presente Estrategia (proceso y gestión, resultados e impacto) para revisar los logros y orientar el siguiente ciclo de planificación. Los ejercicios de evaluación se realizarán en el último trimestre de los años pares siendo la primera evaluación en 2028.

---

**Logros y adaptaciones.** En dicha evaluación se analizará el nivel de actividad en cada uno de los ejes de acción priorizados en el presente documento. Igualmente se analizarán los recursos económicos y materiales obtenidos y/o asignados al área de voluntariado. Finalmente se revisará la pertinencia de incluir nuevos ejes de acción, modificar o eliminar alguno de los existentes o, en general, promover la adaptación de esta Estrategia a la evolución del contexto.

---

**Indicadores de Impacto Transversal:** En estos ejercicios de evaluación se analizará el logro de indicadores específicos para medir los objetivos de ETCG y Género. Estos incluyen métricas cuantitativas de participación (N° de voluntarios en GATV desagregado por sexo y edad, especialmente en ETCG) y el porcentaje de actuaciones con perspectiva de género.

---

## VI.III.Reconocimiento y Acreditación

### Protocolo de Reconocimiento y Certificación Legal

El reconocimiento del voluntariado no es solo una cortesía, sino un deber legal y un instrumento de fidelización profesional.

#### Eventos

En el marco de la Asamblea General Ordinaria se celebrará un evento de reconocimiento para todo el voluntariado, **potenciando el sentido de pertenencia** de toda la base social.

#### Reconocimiento Público

A propuesta de cualquier persona vinculada a la organización, se promoverá al voluntariado destacado de ATTSF para la *Distinción de Persona Voluntaria de Navarra*, reforzando el valor social de su compromiso técnico y solidario.

#### Certificación Única

Al finalizar la actividad, ATTSF emitirá un **Certificado de Competencias y Horas** que especifique el marco legal aplicable para facilitar el reconocimiento social y profesional. Se expedirá, a solicitud del interesado, un certificado de prestación de servicios que detalle la duración, las funciones y las competencias adquiridas por la persona voluntaria.